



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

52º. Urgencia 10.- Proyecto y pliego de cláusulas administrativas correspondiente al contrato de obras de reordenación del tráfico en la calle América.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda:

“El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo ha solicitado el inicio de expediente para la licitación del contrato de REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA, ante la insuficiencia de medios personales y materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación.

La Intervención Municipal de fondos ha emitido Retención de Crédito, nº operación 220180035791, para afrontar el gasto con cargo a las partidas presupuestarias 07001/15322/61900- Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

El presupuesto máximo de licitación asciende a CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (57.679,70 €) de ejecución de contrata, más DOCE MIL CIENTO DOCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (12.112,74 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que importa un total de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (69.792,44 €).

Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas y consta en el expediente el visto bueno de la Secretaría General y el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos a dicho Pliego.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras de REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA.

Segundo.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas y la apertura del procedimiento de contratación, llevándose a cabo la adjudicación del contrato de

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JVP

REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA CALLE AMÉRICA, mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159.6) y tramitación ordinaria y un solo criterio de valoración.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al mismo con cargo a las aplicación presupuestaria 07001/15322/61900 – eliminación de barreras arquitectónicas, materializado en el documento de retención de crédito número 220180035791, por importe de SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (69.792,44 €).

Cuarto.- Se inicie el procedimiento de licitación.”

PASE A Contratación

para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 23 OCT 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: *Trinidad Rodríguez Jurado*